



DECRETO

Expediente nº: 81/2024

Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria

Fecha de iniciación: 09/10/2024

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **09/10/2024, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 4350/2024. Ejecucion de Linea electrica subterranea de baja tension.
5	Expediente 987/2024. Aprobación de la Certificación de obras num. 3 de las obras de Rehabilitación Integral de la Casa de Cultura de Balsapintada, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
6	Expediente 5674/2024. Contrato menor de servicios de Google Workspace Corporativo.
7	Expediente 5272/2024. Aprobar provisionalmente la modificación de la disposición adicional de la Ordenanza Reguladora de Precios Públicos.
8	Expediente 5549/2024. Aprobacion bases para la convocatoria de ayudas municipales de transporte a postobligatorio 2024.
9	Expediente 5550/2024. Aprobacion bases para la convocatoria de ayudas municipales de transporte a alumnos universitarios 2024.
10	Expediente 3202/2024. Ayuda económica municipal
11	Expediente 5751/2024. Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2024
12	Expediente 5754/2024. Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2024.
13	Asuntos de trámite y protocolo



201471c790a07138a307e81e60a0e29L

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

2024-1774

07/10/2024

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



PUNTO	DESCRIPCION
14	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
15	Asuntos de urgencia
16	Ruegos,preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



201471c790a07138a307e81e60a0e29L

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	07/10/2024 14:41